



*Del Silencio a la Palabra,
De la Palabra a la Acción,
De la Acción a la Decisión.*

**Más de 19 años promoviendo la participación de las mujeres indígenas
y el cumplimiento de nuestros derechos individuales y colectivo.**

1995 - 2014



Diálogo Social en torno a las Industrias Extractivas

«Derechos de las Mujeres y Pueblos Indígenas del Perú: una tarea pendiente del Estado en las políticas de inversión e industrias extractivas»

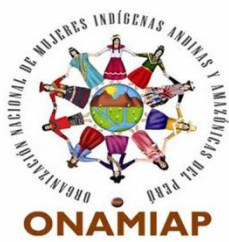
Guatemala, miércoles 12 de marzo de 2014

Karin Ruth Anchelía Jesusi



Derechos de los Pueblos Indígenas

- A lo largo de la historia del Perú, la problemática de los pueblos indígena ha sido un tema de preocupación para el Estado. Lamentablemente, su atención ha sido brindada desde un enfoque asimilacionista y asistencialista, más no desde un enfoque de derechos.
- 1989 - La Asamblea de la OIT aprobó el Convenio 169; incorporó los conceptos de pueblo indígena y territorio. Es firmado y ratificado por el Perú en el año 1993 y entra en vigencia en febrero de 1995.
- 2007 – Se aprueba la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas aprobado por la ONU; reconoce los tres conceptos de pueblo indígena, territorio y auto-determinación. Suscrito por el Perú ese mismo año.

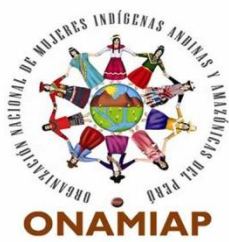


¿Quiénes son los Pueblos Indígenas en el Perú?

Por razones históricas, políticas y sociales, en el Perú **los pueblos indígenas y originarios** están reconocidos jurídicamente bajo la figura de **comunidades campesina, comunidades nativas y rondas campesinas.** , esto a partir de la reforma agraria del año 1969.

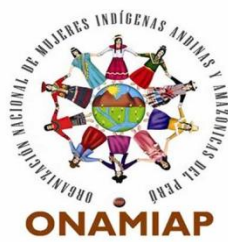
Discurso del general Juan Velasco Alvarado durante la Reforma Agraria en el año 1969.,
.... dejar de ser indio para ser campesino.

«El campesino del Perú será en verdad un ciudadano libre a quien la patria, al fin, le reconoce el derecho a los frutos de la tierra que trabaja, y un lugar de justicia dentro de una sociedad de la cual ya nunca más será, como hasta hoy, ciudadano disminuido, hombre para ser explotado por otro hombre»
“¡Campesino, el patrón ya no comerá más de tu pobreza!”



Los Pueblos Indígenas en el Perú

- La Civilización Andina es muy antigua del mundo. En las costas del litoral Peruano, en el Valle de Supe se ha encontrado la ciudad más antigua de América, la ciudad de Caral con un promedio de antigüedad de 2,500 años antes de Cristo.
- Según el último Censo Nacional del año 2007, el Perú tiene 27 millones de habitantes, que están concentrados de la siguiente manera: 55,2 % en la costa, 35,6% en la sierra y 9,2 en la selva.
- El Perú es el país con el mas alto numero de población indígena de la región, con 6,5 millones de indígenas, seguida de México (6,1 millones) y Bolivia (5,0 millones).
- La población indígena representa el 25% del total de la población nacional peruana (basado solo en el indicador de lengua materna), cifra que es superada por Bolivia (62,2%) y Guatemala (41%).



¿Dónde están los Pueblos Indígenas?

Territorio Nacional: 1 285 216,20 km²

Comunidades Campesinas

Inscritas 6069

Sin titular 959

Área titulada: 23'643,958 has

Fuente: COFOPRI (No oficial)

Comunidades Ribereñas

Inscritas 90

Sin inscribir y titular 2400

Fuente: Inst. Bien Común

Comunidades Nativas

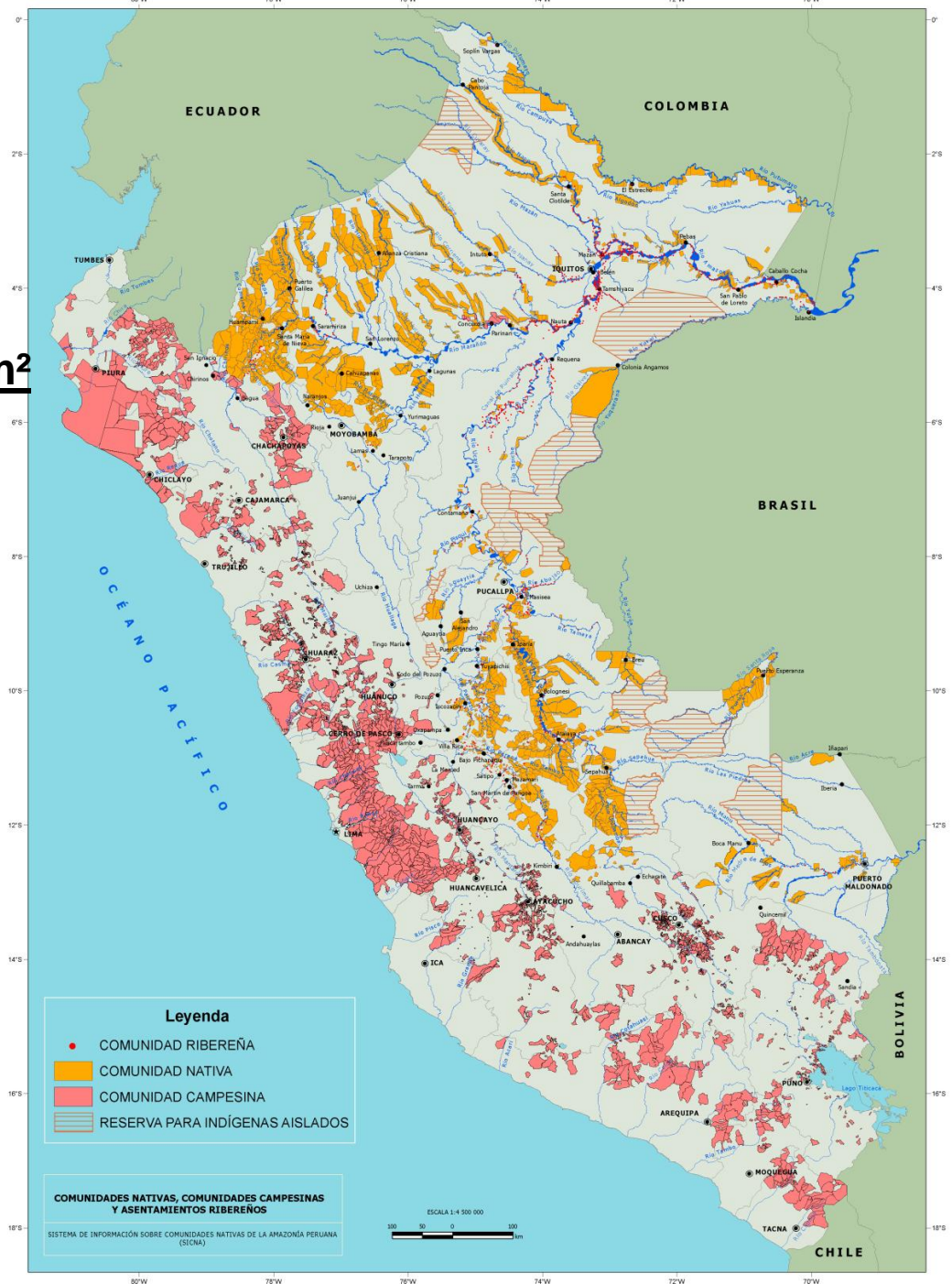
Inscritas 1806

Sin titular 537

Sin inscribir y titular 126

Área titulada 11'833,619 has

Fuente: Inst. Bien Común



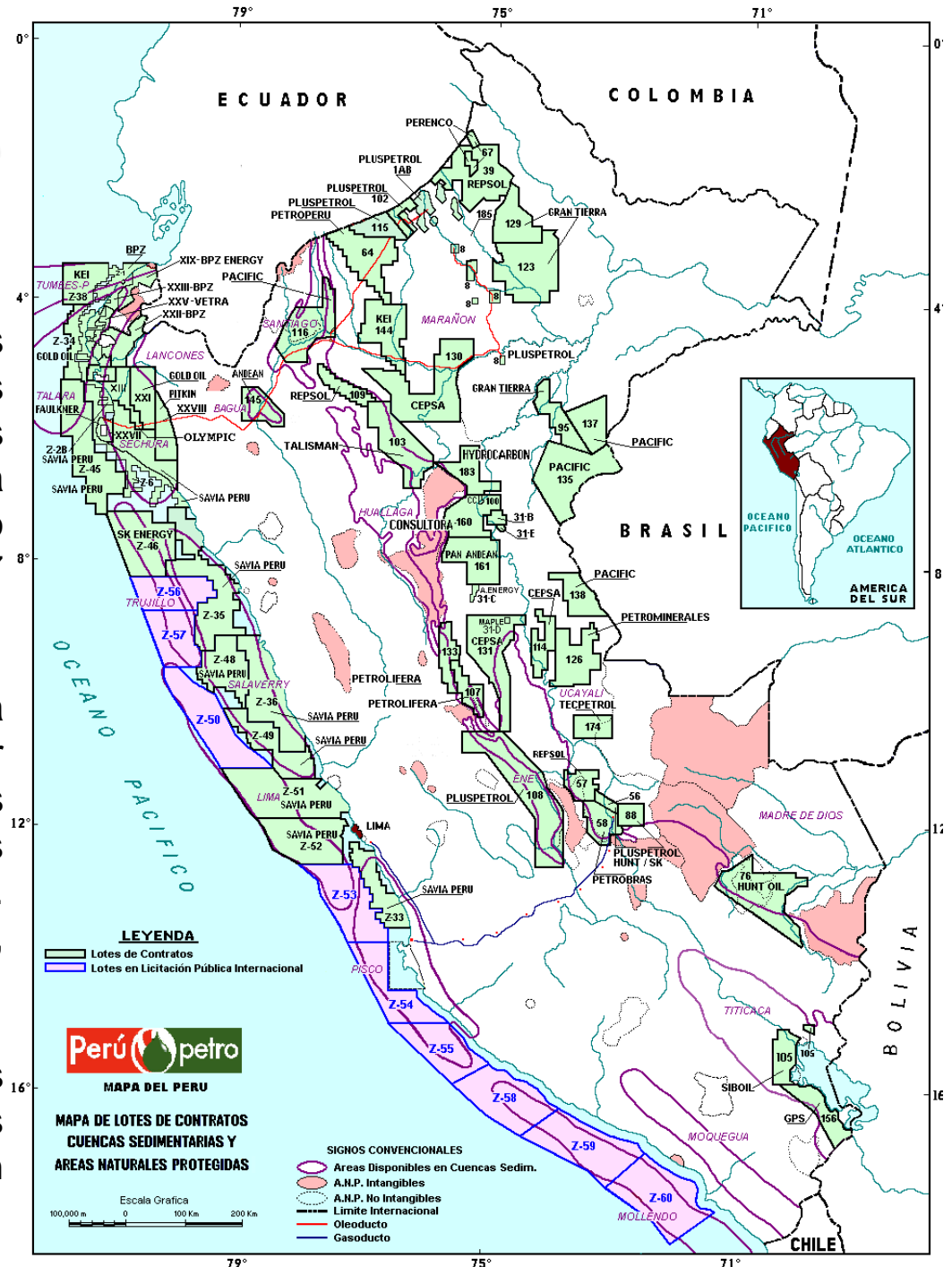


Mapa de Concesiones de Hidrocarburos

Actualmente existen 81 lotes petroleros bajo explotación, pero hay 246 lotes más sobre los cuales existen intereses petroleros. Ese total, 327, ocupan una extensión de 1.08 millones de km², o 15% de la Amazonía, que tiene 7,7 millones de km².

El Perú ocupa el primer lugar en la lista de países amazónicos con mayor superficie destinada a actividades petroleras: 84%, incluyendo las áreas con posibles reservas de hidrocarburos. Colombia destina el 40%; Ecuador, 21%.

En el Perú el 66,3 % de los Territorios Indígenas y el 49% de las Áreas Naturales Protegidas están superpuestos por lotes petroleros.

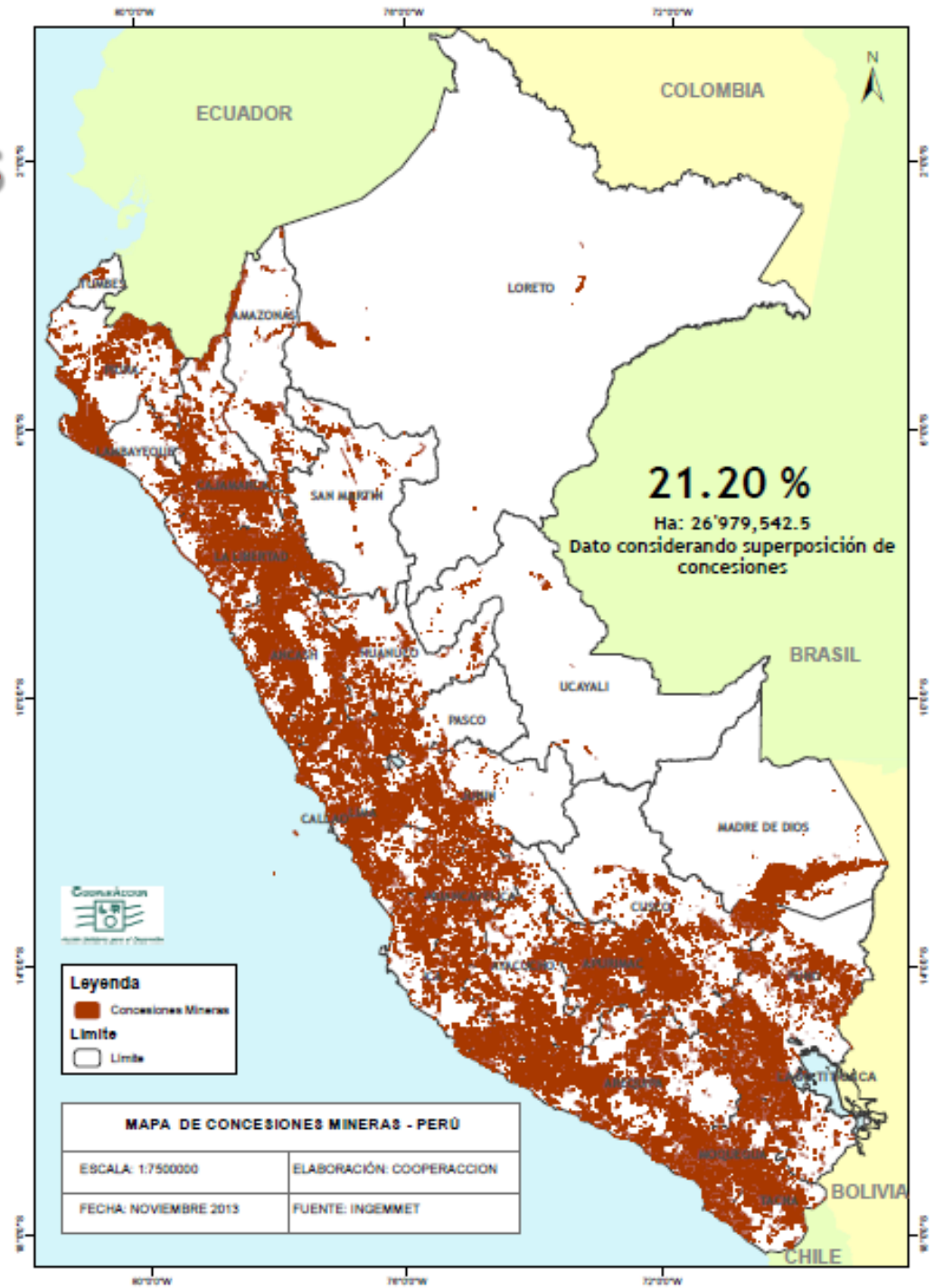




Mapa de Concesiones Mineras

Hasta noviembre del 2013 más de **26'979,542.5** hectáreas del territorio nacional están concesionados, lo que representa el **21.20%** del territorio nacional.

Apurímac es porcentualmente la región del Perú con más concesiones mineras, lo que representa el 55% de su territorio, le segunda región es Cajamarca con el 45.5%, Piura con 28.5%, Junín con 24.6% y Cusco: 16.4%.





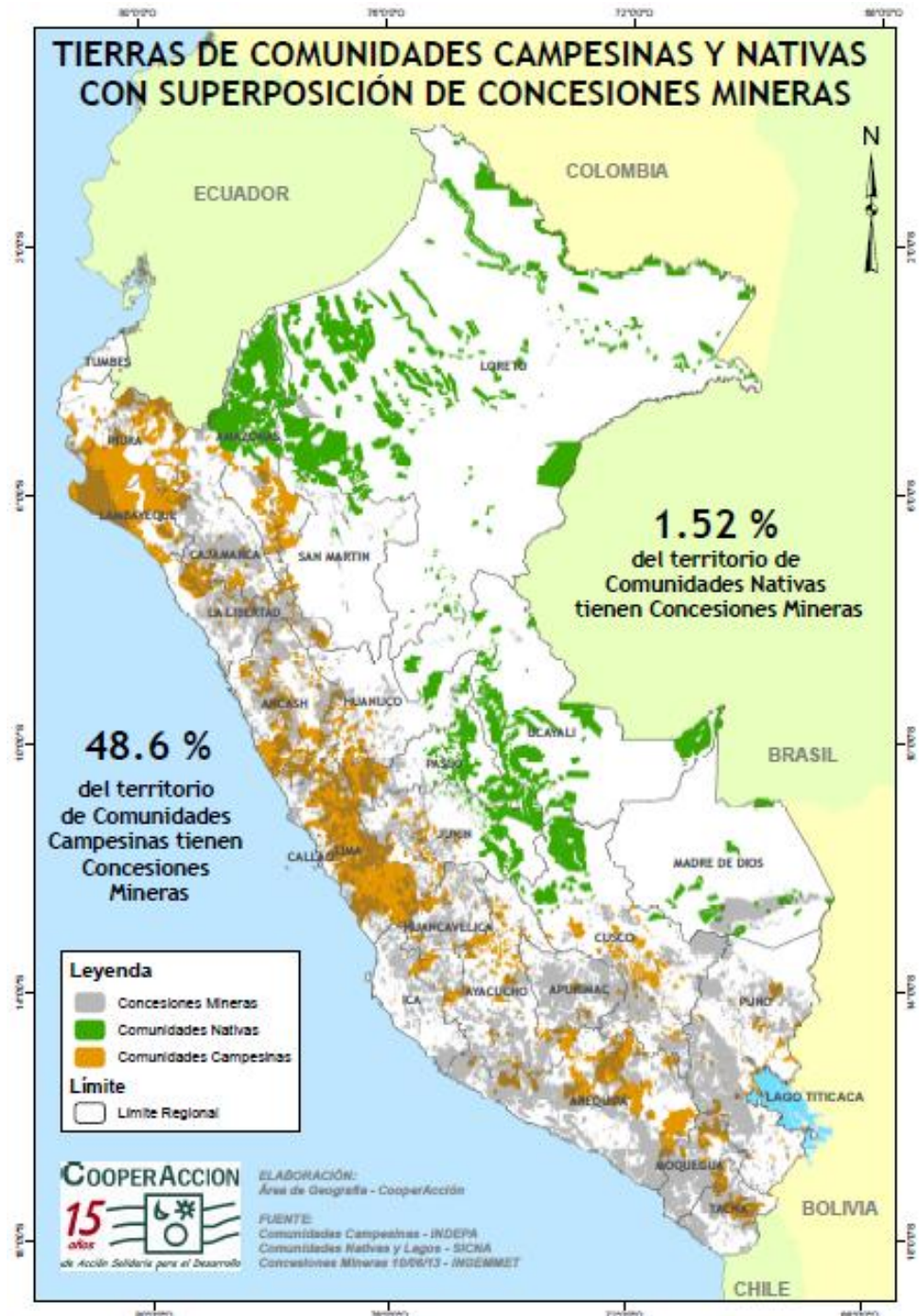
ONAMIAP

Territorios indígenas y concesiones mineras

El 48.6% del territorio de las comunidades campesinas ya esta concesionado.

Y el 1.52% del territorio de comunidades nativas (Amazonia) están concesionados.

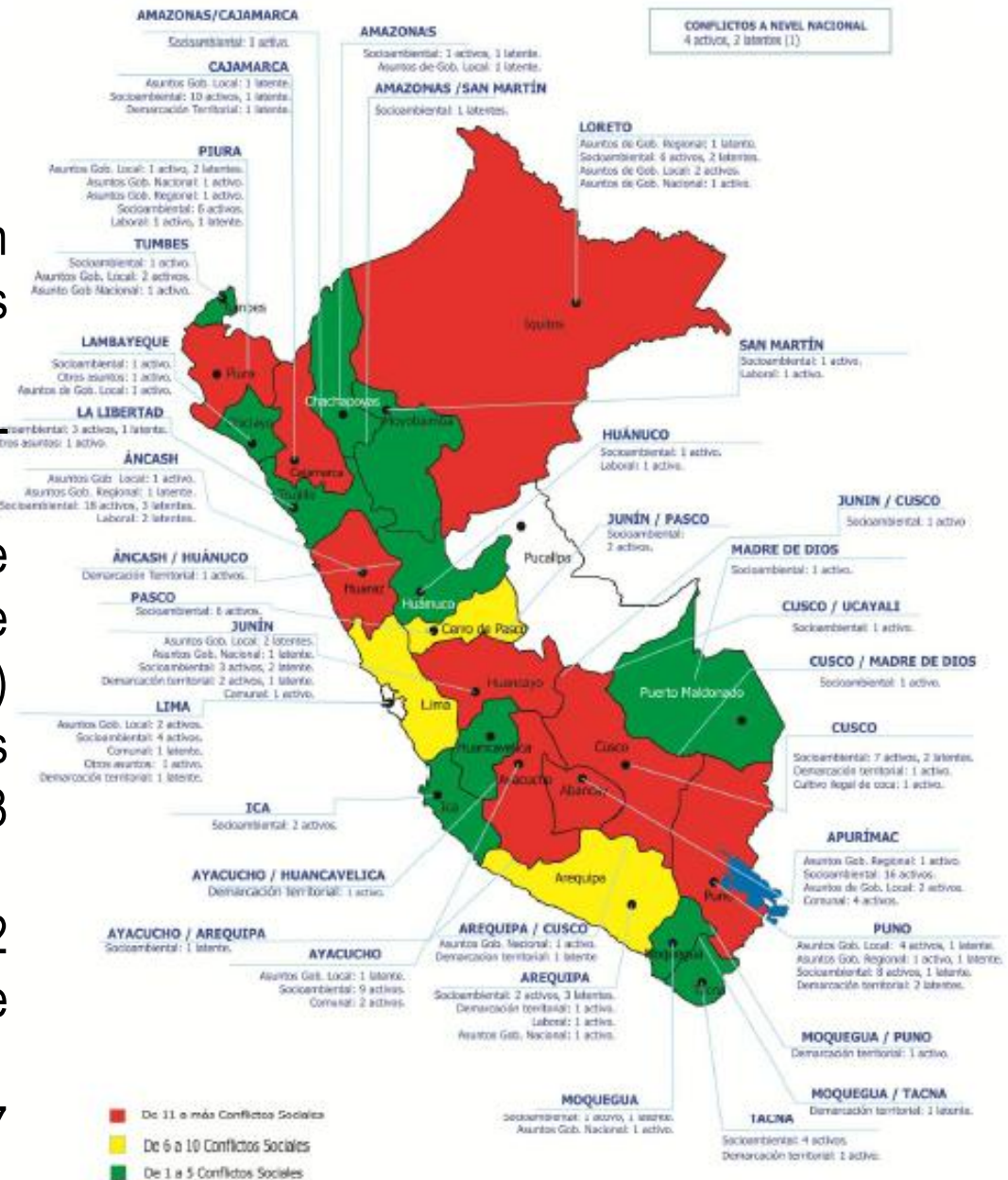
Los territorios Indígenas amazónicos tienen el 66,3% de su territorio concesionado a los hidrocarburos.



Mapa de Conflictos

- A enero de 2014, se han identificado 169 conflictos activos y 44 conflictos latentes.
- El 63.8% son conflictos socio-ambientales.
- La mayor cantidad de conflictos se ubica en el departamento de Áncash (25 casos), Apurímac (23) y Puno (18 casos); le siguen los departamentos de Piura (13 casos) y Cajamarca (13 casos).
- Continúan siendo tratados 82 casos mediante procesos de diálogo.
- Asimismo, se registró 107 acciones colectivas de protesta.

Fuente: Informe de la Defensoría del Pueblo N.119.



Fuente y Elaboración: Adjunta para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad
Defensoría del Pueblo

(1) Esta cifra de cuenta de los conflictos que se presentan por una misma causa en 2 departamentos o más.

Decisión política y legislación a favor de las industrias extractivas

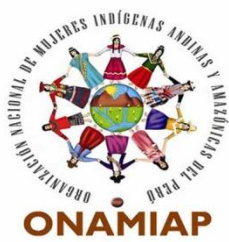
- Se mantiene la Política del «Perro del Hortelano» que implemento el presidente Alan García Pérez (2006 - 2011),.



- Incumplimiento de

Ollanta Humala de su Plan de Gobierno de la Gran Transformación.

- Ministerio de Energía y Minas afirma que «Cañaris no es pueblos indígena por que usan celulares»
- Humala refiere que la Consulta Previa es solo para los pueblos indígenas no contactados.



Derecho a la Consulta Previa

«El modelo Perú»

- El Convenio 169 de la OIT tiene rango Constitucional y esta en vigencia en el Perú desde 1995.
- El Paro indígena amazónico, que genero el «Baguazo» el 5 de junio de 2009 y que tuvo como resultados lamentables 31 muertos, entre indígenas y fuerzas policiales.
- 7 de setiembre de 2011, se promulga la Ley de Consulta Previa N. 29785.
- 03 de abril de 2012, aprobación del Reglamento de la Ley de Consulta Previa.
- Se tiene varios instrumentos de gestión para la Consulta Previa;
 - Comisión Multisectorial para el seguimiento de la Consulta Previa.
 - Guía Metodológica de Consulta Previa
 - Capacitación y registro de interpretes y traductores.
 - Módulos de capacitación sobre Consulta Previa para Funcionarios
 - Módulos de capacitación para lideres indígenas.
 - Base de Datos de los Pueblos Indígenas.

Hasta el día de hoy no hay ningún proceso de Consulta Previa para concesiones mineras y no hay voluntad política para que se haga..

Impactos de las industrias extractivas en mujeres indígenas

- No se considera la afectación diferenciada que sufren las mujeres indígenas frente a las actividades extractivas.
- El incremento de la carga de trabajo de la mujer en su hogar y la comunidad, adicional a su rol tradicional-ancestral.
- La contaminación cultural: nuevos fenómenos sociales surgen en la comunidad con la llegada de los foráneos.
- Problemas en la educación y salud de las niñas y niños indígenas.
- Nuevas enfermedades aparecen en la comunidad, así como afectación a la salud sexual y reproductiva de las mujeres.
- Poca o nula participación de las mujeres indígenas en la toma de decisiones de la comunidad, su voz no es escuchada.



Retos y Desafíos para los Pueblos Indígenas

- Contar con institucionalidad pública en materia de pueblos indígenas que vele por el cumplimiento de los derechos colectivos de los pueblos.
- Consolidar las bases del Buen Vivir, (Allin Kausay o Sumaq Kausay) como un paradigma desde nuestros pueblos frente al desarrollo.
- Constituir nuestro estado como un Estado Plurinacional.
- Consolidar la unidad de nuestros pueblos.





ONAMIAP

Retos y Desafíos para los Pueblos Indígenas

- Ordenar y mejorar la legislación nacional que permita el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas.
- Fortalecimiento de capacidades, técnicas, políticas, legales y de negociación para las organizaciones indígenas a todo nivel y todo costo.
- Garantizar recursos público para las organizaciones indígenas para el cumplimiento de sus derechos.
- Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres indíegnas.
- Espacios de participación y toma de decisión entre el Estado y los pueblos indígenas, que sean permanente.





MUCHAS GRACIAS!!

Correo electrónico: onamiap@gmail.com